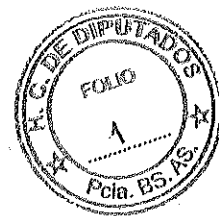




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo a los eventos y actividades en conmemoración del quincuagésimo aniversario del asesinato del Padre Carlos Mugica, que se llevarán a cabo el 11 de mayo del corriente año, organizadas por Sacerdotes en Villas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), y, del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Ba. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como propósito declarar de Interés Legislativo a los eventos y actividades organizadas por Sacerdotes en Villas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), y, del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), que se llevarán a cabo en conmemoración del quincuagésimo aniversario del asesinato del Padre Carlos Mugica, el 11 de mayo del corriente año. Dichas actividades, de índole religiosa, social y cultural, abarcan actos, misas, celebraciones y expresiones populares, están programadas entre el 6 y el 12 de mayo de este año, bajo el lema "El legado vivo del padre Carlos Mugica palpita en el alma de su comunidad".

El Mes Mugica, que comenzó el 11 de abril de 2024 en la parroquia Cristo Obrero, Villa 31 CABA, con un acto de inicio del ciclo conmemorativo.

El Padre Carlos Mugica nació el 7 de octubre de 1930 en Villa Luro, Buenos Aires. Su infancia y juventud estuvieron marcadas por una sensibilidad hacia las desigualdades sociales y una profunda vocación de servicio hacia los más necesitados. A los 21 años, abandonó sus estudios de abogacía en la Universidad de Buenos Aires para ingresar en el Seminario Metropolitano de Buenos Aires, donde se preparó para el sacerdocio.

El 20 de diciembre de 1959, fue ordenado sacerdote en la Catedral porteña, iniciando así su compromiso pastoral en un contexto marcado por tensiones sociales y políticas. En 1968, dio un giro radical a su labor pastoral al unirse al Equipo Pastoral para Villas de Emergencia, sumándose activamente al Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo.

Durante ese mismo año, viajó a Francia, donde fue testigo de los sucesos del Mayo Francés, una experiencia que profundizó su compromiso con las luchas



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

sociales y la defensa de los derechos de los más desfavorecidos. En su viaje a Europa, tuvo un encuentro con Juan Domingo Perón en Madrid, una experiencia que fortaleció su convicción de que el compromiso político era una extensión natural de su fe y su servicio pastoral. Su compromiso con los más pobres lo llevó a adherirse al Movimiento Peronista, convencido de que era la instancia histórica desde la cual un cristiano debía contemplar la realidad desde la perspectiva de los menos privilegiados.

Su labor en las villas de emergencia de Buenos Aires lo convirtió en una figura influyente y respetada, tanto entre los habitantes de los barrios como entre los líderes políticos y sociales de la época.

El 11 de mayo de 1974, mientras salía de oficiar misa en la Iglesia de San Francisco Solano, en Villa Luro, fue brutalmente asesinado por un grupo de la Triple A, una organización paramilitar de extrema derecha que operaba en Argentina en ese momento. Su muerte conmocionó al país y lo convirtió en un mártir de la lucha por la justicia social y los derechos humanos.

El legado del Padre Mugica perdura en la memoria colectiva de Argentina y en la continua lucha de aquellos que buscan construir un país más justo y solidario. Su valentía, su compromiso y su entrega desinteresada son un ejemplo para las generaciones presentes y futuras.

Actualmente, la parroquia Cristo Obrero sigue siendo un lugar de encuentro e integración social y continúan trabajando por la dignidad y las necesidades de los miembros de la comunidad.

La vida del Padre Mugica fue apagada por sus ideales y su compromiso con los más desfavorecidos. Estos eventos y actividades son una oportunidad para reconocer, visibilizar y celebrar el trabajo de aquellos que continúan su legado,




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

comprometidos con la construcción de una Argentina inclusiva y justa para el pueblo.

Esta conmemoración adquiere una relevancia especial en el escenario actual, en la que esfera pública parece inundada por la apatía y el individualismo, mientras el Estado se retira de su rol protector y algunos de sus representantes recurren a tácticas de crueldad y violencia. En medio de este panorama, reivindicamos la memoria y lucha incansable por la justicia social y el compromiso del padre Carlos Mugica con los más vulnerables.

La promoción activa de la memoria histórica no solo es una tarea moral, sino también una responsabilidad ineludible del Estado, de los representantes y dirigentes políticos.

En un momento en el que la desigualdad y la injusticia se ensañan especialmente con los pueblos, con nuestros pueblos, el legado y el compromiso del padre Mugica, nos inspiran a seguir insistiendo en la construcción de una sociedad en la que reine la justicia social, donde florezca el amor y la igualdad.



MARIANA LARRIGUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Ba. As.